

87

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 06 JUL 2027

REF: 2019-00424

Téngase en cuenta que la actora informe sobre la entrega voluntaria del bien ordenado restituir.

Archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 056
fijado hoy 07 JUL 2027

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



